

DECRETO EXENTO Nº 3024

PUCON, 07 DIC. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1128 de fecha 27 de Abril de 2012, que aprueba en todas sus partes el proyecto de inversión denominado "Mejoramiento camino ex balsa Quelhue", y aprueba la administración directa de este .-
- 2.- Las atribuciones que me confiere la Ley N $^\circ$  18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por DFL N $^\circ$ 1, DE 2006, Interior.

## DECRETO:

- 1.- NOMBRESE a los funcionarios que a continuación se indican para integrar la Comisión de Recepción Provisoria de las obras del proyecto "Mejoramiento camino ex balsa Quelhue".
  - SRTA. LORENA FUENTES ESPINOZA: Directora de Obras, o quien le subrogue
  - SR DAVID BUCHOFF: Constructor Civil, profesional SECPLAN
  - SR. WALTER CARTER: Director de Control o quien lo subroque
  - SRA. GLADIELA MATUS PANGUILEF: Secretaria Municipal, o quien le subrogue

La comisión es asesorada por la ITO, Sra. Carla Carmona Gutiérrez, Constructor Civil.-

2.- La Recepción se realizará el Viernes 07 de Diciembre del 2012 a las 11:00 horas, en presencia del Sr Rubén Zapata, encargado en terreno del proyecto y Don Alex Weber Constructor de apoyo en terreno para el desarrollo de las obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GLADIELA MATUS PANGUILEF SÉCRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA

CALDIA

V° B° CONTROL

CBM /GMP/WCR/LFE/ccg

SECRETARIA MUNICIPAL

Oficina de Partes

**Expediente Proyecto** 

Archivo

Pucon Chile to stones que vivir

Avda. Bernardo O´Higgins 483, Pucón, correo electrónico: obras@municipalidadpucon.cl